EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
N° MC-2024-0012

En Gachancipá, a los veintisiete (27) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), Jennifer Rodríguez Lugo – Secretaria General, procede a realizar la evaluación Jurídica definitiva en el marco de la invitación de Mínima Cuantía No. **MC-2024-0012,** cuyo objeto se describe a continuación: **"ARRENDAMIENTO, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADOS, IMPRESIÓN Y ESCANEO PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANCIPÁ."**

Habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de propuestas, es decir, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), a las 7:30 hrs y una vez constatada la hora de cierre señalada en el presente proceso, se pudo constatar en la plataforma SECOP II habilitado para su recepción, la presentación de una (01) propuestas que se relacionan a continuación, así:

Propuesta N° 1:	
PROPONENTE:	MIGUEL MARCHENA RAMÍREZ
CC:	79.731.483 expedida en Bogotá D.C
DOMICILIO PRINCIPAL	Bogotá D.C
RL	MIGUEL MARCHENA RAMÍREZ ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO COPYTONER Y TINTAS
CC	79.731.483 expedida en Bogotá D.C
VALOR OFERTA:	ONCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($11.793.750)
OBSERVACIONES:	NINGUNA

Se procede a la evaluación teniendo en cuenta lo estipulado en el literal c) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015 el cual preceptúa: "La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo menor precio, y así sucesivamente".

Una vez verificadas las propuestas económicas presentadas de conformidad con lo establecido en los términos de la invitación y en aplicación del Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador procedió a evaluar la propuesta de menor valor, presentada por el proponente MIGUEL MARCHENA RAMÍREZ.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES JURÍDICOS- PRESENTADOS POR MIGUEL MARCHENA RAMÍREZ- ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO COPYTONER Y TINTAS

1. DOCUMENTO	**MIGUEL MARCHENA RAMÍREZ ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO COPYTONER Y TINTAS**		
	S/N	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
DOCUMENTOS PARA VERIFICAR LA CAPACIDAD JURÍDICA			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	N/A	Ninguna	No aplica
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SI	Ninguna	Cumple
VERIFICACIÓN DE LIMITACIONES ESTATUTARIAS/REPRESENTANTE LEGAL	N/A	Ninguna	No aplica
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	SI	Ninguna	Cumple
OTROS DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI	Ninguna	Cumple
PERSONA NATURAL, DEBERÁ PRESENTAR REGISTRO MERCANTIL	SI	El proponente presenta certificado expedido el 08 de mayo de 2024 por la Cámara de comercio de Bogotá como persona natural con establecimiento de comercio	Cumple

CUMPLIMIENTO DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL PRESENTO CERTIFICADO DE PARAFISCALES	No	Mediante mensaje con referencia CO1.MSG.6228654 de fecha (24/05/2024 5:08:31 se allega certificación de pago de seguridad social	Cumple-SUBSANÓ
RUT	SI	Ninguna	Cumple
FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR	SI	Ninguna	Cumple
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	SI	Ninguna	Cumple
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	Ninguna	No aplica
OTROS DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN			
ANTECEDENTES FISCALES DE CONTRALORÍA	SI	Ninguna	Cumple
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE PROCURADURÍA	SI	Ninguna	Cumple
MEDIDAS CORRECTIVAS	SI	Ninguna	Cumple
ANTECEDENTES JUDICIALES DE POLICÍA	SI	Ninguna	Cumple
CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES – NO LO APORTO	NO	Mediante mensaje con referencia CO1.MSG.6228654 de fecha (24/05/2024 5:08:31 se allega certificado de inhabilidades delitos sexuales	Cumple-SUBSANÓ
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	SI	Ninguna	Cumple
RESULTADO FINAL	**CUMPLE**		

CUADRO RESUMEN

PROPONENTE	**CUMPLE/NO CUMPLE**
MIGUEL MARCHENA RAMÍREZ	CUMPLE

JENNIFER RODRÍGUEZ LUGO
Secretaria General

Vo.Bo. Jennifer Rodríguez Lugo – Secretaria General
Proyectó. Sandra Liliana Correa Carreño- Contratista

EVALUACIÓN TÉCNICA
EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
N° MC-2024-0012

En Gachancipá, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), **JUAN CARLOS RODRÍGUEZ CAMARGO- Secretario de Desarrollo Institucional**, procede a realizar la evaluación técnica en el marco de la invitación de Mínima Cuantía No. **MC-2024-0012** cuyo objeto se describe a continuación: "**ARRENDAMIENTO, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADOS, IMPRESIÓN Y ESCANEO PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANCIPÁ."**

Habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de propuestas, es decir, a los veintitrés (23) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), a las 16:30 hrs y una vez constatada la hora de cierre señalada en el presente proceso, se pudo constatar en la plataforma SECOP II habilitado para su recepción, la presentación de una (01) propuestas que se relacionan a continuación, así:

Propuesta N° 1:	
PROPONENTE:	MIGUEL MARCHENA RAMÍREZ ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO COPYTONER Y TINTAS
NIT:	79731483-8
DOMICILIO PRINCIPAL	Bogotá D.C
RL	MIGUEL ANGEL MARCHENA RAMIREZ
CC	79.731.483 de Bogotá
VALOR OFERTA:	$11.793.750
OBSERVACIONES:	NINGUNA

Se procede a la evaluación teniendo en cuenta lo estipulado en el literal c) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015 el cual preceptúa: "La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo menor precio, y así sucesivamente".

Una vez verificadas las propuestas económicas presentadas de conformidad con lo establecido en los términos de la invitación y en aplicación del Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador procedió a evaluar la propuesta de menor valor, presentada por el proponente **MIGUEL MARCHENA RAMÍREZ - ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO COPYTONER Y TINTAS**

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES TÉCNICOS- PRESENTADOS POR EL PROPONENTE MIGUEL MARCHENA RAMÍREZ - ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO COPYTONER Y TINTAS

CONDICIONES TÉCNICAS DE EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar la ejecución, terminación y liquidación de DOS (2) contratos, cuyo objeto corresponda a la prestación de servicios en eventos, celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los valores sea igual o superior a dos (2) veces el Presupuesto Oficial, expresados en salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de terminación.

Nº CONTRATO	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR EN PESOS	SMMLV	FECHA (MES /AÑO) INICIAL	FECHA (MES /AÑO) FINAL	CUMPLE/ NO CUMPLE
088	ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DE COPIADO Y ESCANEO E IMPRESIÓN	ALCALDÍA DE SUTATAUSA	$23.016.444	17.70	31 DE MARZO DE 2023	30 DE DICIEMBRE DE 2023	**CUMPLE**
192	ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DE COPIADO Y ESCANEO E IMPRESIÓN	ALCALDÍA DE GACHANCIPÁ	$19.000.000	17.26	24 DE JUNIO DE 2021	23 DE DICIEMBRE DE 2021	**CUMPLE**

Como resultado de lo anterior, se expresa que el proponente **MIGUEL MARCHENA RAMÍREZ - ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO COPYTONER Y TINTAS** CUMPLE con los requisitos de la propuesta económica establecidos en la convocatoria pública selección mínima cuantía **MC-2024-0012.**

CONDICIONES TÉCNICAS

Para efecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos exigidos para participar en la presente invitación, deberá presentar lo siguiente;

El proponente deberá manifestar que cumplirá con todas las especificaciones técnicas, requerimientos mínimos obligatorios, servicios adicionales y demás numerales contenidos en este capítulo, acreditando en su propuesta cada uno de los requisitos establecidos. La oferta técnica deberá cumplir con los requerimientos técnicos mínimos señalados en las condiciones señaladas en los estudios previos y en el presente pliego de condiciones.

CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Cumple	NINGUNA

El proponente deberá presentar la ficha técnica de los bienes a suministrar suscrita por el representante legal y desarrollada de manera individual por cada ítem, específica y detallada. El alcance de los valores unitarios. En todo caso debe cumplir con lo mínimo que solicita la Entidad para cada ítem, medida, peso, características, adicionalmente de enunciar la marca del bien, la cual deberá ser reconocida en el mercado (cuando aplique).

CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Cumple	NINGUNA

Personal Mínimo requerido para la ejecución del Contrato. De acuerdo al numeral 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 los siguientes factores serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje alguno a los proponentes. La verificación será CUMPLE / NO CUMPLE.

CARGO	CANT.	PERFIL	EXPERIENCIA PROFESIONAL	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Técnico	1	Técnico Soporte técnico impresoras	Experiencia mínima de cinco (5) años	Cumple	Subsanado

Como resultado de lo anterior, se expresa que el proponente **MIGUEL MARCHENA RAMÍREZ - ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO COPYTONER Y TINTAS CUMPLE,** con los requisitos técnicos solicitados en el proceso.

PROPUESTA ECONÓMICA

Una vez revisados los documentos que hacen parte de la propuesta presentada por **MIGUEL MARCHENA RAMÍREZ - ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO COPYTONER Y TINTAS,** dentro del proceso **MC-2024-0012,** en la plataforma **SECOP II,** así;

ITEMS	DESCRIPCIÓN	VALOR (SIN IVA)	IVA	TOTAL
1	ARRENDAMIENTO, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADOS, IMPRESIÓN Y ESCANEO PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANCIPÁ	$9.910.714	$1.883.036	$11.793.750
VALOR TOTAL				$11.793.750

Como resultado de lo anterior, se expresa que el proponente **MIGUEL MARCHENA RAMÍREZ - ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO COPYTONER Y TINTAS** CUMPLE, con los requisitos de la propuesta económica establecidos en la convocatoria pública selección mínima cuantía **MC-2024-0012.**

CUADRO RESUMEN

PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE
MIGUEL MARCHENA RAMÍREZ - ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO COPYTONER Y TINTAS	CUMPLE

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ CAMARGO
SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Vo.Bo. Juan Carlos Rodríguez Camargo – Secretario de Desarrollo Institucional
Proyectó. Juan Carlos Rodríguez Camargo – Secretario de Desarrollo Institucional